RESUMEN EJECUTIVO

Informe Nº 09/2016 PGE/UAI/SEG, respecto del "Segundo seguimiento a la recomendación pendiente de implantación del Informe Nº 04/2015 PGE/UAI/SEG, referido al primer seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe Nº 11/2012 PGE-UAI correspondiente a la "Auditoría especial de telefonía celular, del ex – Ministerio de Defensa Legal del Estado, correspondiente al periodo comprendido entre el 2 de enero de 2010 al 7 de febrero de 2011 (Informe de control interno)".

El objetivo del seguimiento, fue la evaluación del grado de implantación y/o cumplimiento de la recomendación pendiente contenida en el Informe N° 04/2015 PGE/UAI/SEG.

Fueron objeto del seguimiento, la recomendación pendiente de cumplimiento del Informe N° 04/2015 PGE/UAI/SEG, el Formato N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones" y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para la implantación de la recomendación pendiente.

Como resultado del seguimiento, se determinó lo siguiente:

RECOMENDACION CUMPLIDA

2.1 Pago por servicio de telefonía celular en exceso. (R.1)

El Alto, 25 de abril de 2016.